



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE AREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Procedimiento de selección:

Tipo	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	41/2016
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F-079-2016		
Rubro:	246 – EQUIPOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD		

Objeto de la contratación:

PROVISION DE INSUMOS DE PREVENCION

Retiro de Pliego:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A. - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As.
Web	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

COSTO DE PLIEGO	SIN VALOR
VISITA A OBRA / INSTALACION	NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A. - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As.
E-mail	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As.
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.
Dirección: Alternativa	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs solo hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As.
Fecha y Hora	29/06/2016 A LAS 11:10 HS.

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	41/2016
Expediente:	F-079-2016		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PROVISION DE INSUMOS DE PREVENCIÓN, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, establecido bajo el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. Nº 310/2015, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales serán completar y presentados con la documentación respaldatoria en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM** con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en **PESOS**, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

CERTIFICADO FISCAL: Para las ofertas que superen los PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-), el oferente deberá contar con el **CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR** vigente al momento de la adjudicación, conforme a Resolución General 1814/05 de la A.F.I.P.

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	41/2016
Expediente:	F-079-2016		

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Para el caso de ofertas que superen los PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella.

En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales. **No se aceptaran PAGARES para este tipo de garantía.**

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Anexo B – Planilla de Cotización (Sera causal de DESESTIMACIÓN la no presentación de la misma)
2	Oferta técnica – Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta
4	Plazo de entrega
5	Lugar de entrega

Las ofertas serán recibidas en la Oficina de GERENCIA DE AREA CAREM – DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM, Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As., hasta la fecha y hora dispuestas para la apertura.

Como dirección alternativa serán recibidas en la Oficina de GERENCIA DE AREA CAREM – DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM, Avda. del Libertador 8250, 3er piso (ala Correa), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Para las **COMPARACION DE COTIZACIONES** las ofertas se podrán recibir vial E-Mail (caremfc@cnea.gov.ar), hasta **DOS (2) HORAS** antes del acto de apertura, esta deberá estar firmada por la/s persona/s que se encuentra incorporada/s al Registro de proveedores CAREM.

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	41/2016
Expediente:	F-079-2016		

comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: No deberá ser superior a los NOVENTA (90) días corridos de la recepción de la Orden de compra

LUGAR DE ENTREGA:

- **PREDIO CAREM LIMA – EDIFICIO PAÑOL:** Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As. de Lunes a Viernes de 9 a 16Hs. – Contactarse con Francisco Ríos al 5299-3022 (frios@cnea.gov.ar)

La **ENTREGA, TRANSPORTE** y/o cualquier otro gasto hasta la Planta será a cargo de la empresa ADJUDICATARIA.

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La entrega de los bienes tendrá carácter provisional y los recibos y/o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción final. La Recepción Definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según el siguiente detalle:

- Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As., contactarse con la Cdra. Camila Marina (marina@cnea.gov.ar).

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

- La facturación será en PESOS.
- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar los pagos, debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.
- A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse:
 - Predio CAREM Lima: Sra. Valeria Verón (beron@cnea.gov.ar).

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	41/2016
Expediente:	F-079-2016		

ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón Nº 1	CANTIDAD: 10 (DIEZ)
LINTERNA	

Tecnología LED C4 con modos de baja y alta intensidad controlados mediante microprocesador y flash de emergencia.

Modelo con pilas alcalinas

Haz de alta intensidad: Intensidad máxima del haz de hasta 21000 candelas; 100 lúmenes.

Haz de baja intensidad: Intensidad máxima del haz de hasta 7.500 candelas; 32 lúmenes.

Tiempo de funcionamiento: NiCd, alta: 3,5 horas; baja: más de 10 horas; flash: más de 7 horas. Alcalinas, alta: 4 horas; baja: más de 14 horas; flash: más de 7 horas.

Policarbonato irrompible con recubrimiento de silicona resistente a los arañazos montado en un bisel de alta resistencia.

Tecnología LED premium C4, resistente a los choques con una vida útil de 50.000 horas.

La carcasa de polímero de nailon resistente es prácticamente indestructible. El interruptor con botón pulsador resistente a la intemperie facilita el uso con guantes. Interruptor de 3 posiciones: Alta, baja y estroboscopio localizador.

Dos fuentes de alimentación: 4 pilas alcalinas "AA" o paquete de pilas recargables de níquel-cadmio.

El generador parabólico profundo del haz de luz crea un haz de largo alcance concentrado y amplia iluminación lateral para aplicaciones multiusos.

2-3 veces más brillante que un LED de flujo alto estándar.

Se engancha en el cinturón o ropa protectora pudiéndose usar fácilmente sin las manos; retención superior.



Renglón Nº 2	CANTIDAD: 1 (UNO)
MANIQUI RESCATE CUERPO COMPLETO ADULTO	

Maniquí para entrenamiento de Rescate

Diseñado para técnicas de rescate y extricación en postes, espacios confinados, construcciones derruidas, habitaciones con humo y montañas siguiendo el protocolo adecuado.

Construidos en vinilo de gran resistencia sobre una estructura de acero que incorpora las principales articulaciones y están rellenos de vinilo seco que les confiere el peso real requerido.

Un cable de acero en la parte trasera del cuello permite que los modelos se puedan colocar cómodamente para practicar las técnicas.

Distribución del peso de acuerdo a la distribución del cuerpo humano

Peso: 47 kg / 105 lb



Renglón Nº 3	CANTIDAD: 1 (UNO)
CHALECO EXTRICACION VEHICULAR	

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	41/2016
Expediente:	F-079-2016		

Chaleco de extricación KED adulto con bolso, riendas para frente y mentón, y suplemento cervical.



Renglón Nº 4	CANTIDAD: 3 (TRES)
INMOVILIZADOR LATEROCERVICAL ECO	

Inmovilizador cervical anatómico, construido en espuma de alta densidad, con recubrimiento en impermeable. Con base de acople a la tabla universal compatible con otras marcas y o modelos. Con riendas para sujetar frente y mentón regulables con hebillas para un rápido montaje y ajuste.



Renglón Nº 5	CANTIDAD: 2 (DOS)
BOLSA PAR OBITO	

Confeccionadas con polietileno virgen. NO RECONSTITUIDO - de 120 micrones de espesor. Cierre central longitudinal total para fácil acceso, reforzado. Con bolsillo para documentación. Con sellado térmico otorga mayor integridad a la bolsa, impide las emanaciones y asegura la estanqueidad de fluidos. Medida Nº 4: 0,90 x 2,20m



Renglón Nº 6	CANTIDAD: 6 (SEIS)
SALVA CAIDAS PARA CABLE DE ACERO	

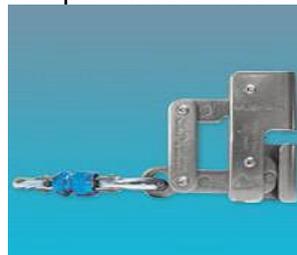
Salvacáida deslizante para instalaciones Fijas.

Para usar en operaciones de trabajos de altura con instalaciones fijas de líneas de anclajes flexibles (cables, diam. 8mm): Industria en gral., Escaleras fijas en torres y mástiles de comunicación, chimeneas, etc.

Material: Acero inoxidable calidad AISI 304.

Un mosquetón con rosca de seguridad viene integrado al equipo como elemento de conexión al arnés.

Debe ser conectado a la toma frontal superior del arnés anticaída



Renglón Nº 7	CANTIDAD: 4 (CUATRO)
ESLABON GIRATORIO CON RODAMIENTO	

Anclaje rotativo que soporta una carga de 22kN y evita el rizado de la cuerda.

Se coloca entre la carga y la cuerda, para evitar que las cuerdas se torsionen cuando la carga gira sobre sí misma.

Con rodamiento estanco de bolas.

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	41/2016
Expediente:	F-079-2016		

Diseñado para una carga de una persona, compacto.
 El orificio admite hasta 2 mosquetones
 Longitud: 83 mm
 Resistencia: 22 kN
 Peso: 88g
 Material: Aleación ligera
 CE1019 EN 354



Renglón Nº 8	CANTIDAD: 4 (CUATRO)
POLEA PRUSIK DOBLE	

Roldanas montadas en paralelo y punto de enganche auxiliar para realizar diferentes tipos de polipastos, incluso los más complejos.
 Puede admitir hasta 3 mosquetones para facilitar las maniobras.
 Carga de trabajo: $2 \times 3 \text{ kN} \times 2 = 12 \text{ kN}$.
 Carga de ruptura: $2 \times 9 \text{ kN} \times 2 = 36 \text{ kN}$.
 Diámetro de la roldana: 51 mm.
 Rendimiento: 97%.
 Se utiliza con cuerdas de 7 a 13 mm de diámetro como máximo.
 Peso según fabricante: 450 g.



Renglón Nº 9	CANTIDAD: 10 (DIEZ)
BLOQUEADOR DE ASCENSION	

Bloqueador de asa ergonómica, diseñado para el ascenso por una sola cuerda fija de 8 a 13 mm de diámetro.
 Puño bloqueador se ha mejorado para una mayor comodidad, eficiencia y facilidad de uso. Realizado en aluminio de una sola pieza, lo cual optimiza el eje de tracción, para un cómodo ascenso sea cual sea su duración. La construcción de una sola pieza al mismo tiempo elimina los puntos débiles y aminora el desgaste tras un uso continuo. El pestillo integrado en el cuerpo del dispositivo para evitar que se roce sobre la roca y se abra en secciones menos inclinadas. Es fácil de abrir y cerrar con una sola mano. El pestillo de seguridad impide que el gatillo se abra demasiado y mantiene la cuerda en su lugar para una mayor seguridad. Orificios en la parte inferior para fijar un pedal con el maillon y autosegurarse con el elemento de amarre. Orificios en la parte superior para deslizar la cuerda en el interior del mosquetón (deslizamiento autoasegurado, polipastos). El agujero secundario de 1 cm de diámetro es compatible con un mallón.
 Sistema de apertura y bloqueo con leva dentada en acero cromado, con ranura autolimpiable y gatillo de abertura en poliamida -ergonómico y grabado- que permite bloquearlo para instalar y desinstalar el bloqueador con una sola mano.
 Normativa: CE EN 567.



Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	41/2016
Expediente:	F-079-2016		

Renglón Nº 10	CANTIDAD: 10 (DIEZ) M
CORDIN	

Carga de rotura: 9,8 KN.
 Peso por metro: 31,9 g x metro.
 Diámetro: 7mm
 UIAA CE EN564



Renglón Nº 11	CANTIDAD: 20 (VEINTE) Mt
CORDIN ARAMIDA	

Cordino auxiliar de 5,5mm de diámetro con camisa y alma de Aramida .
 Resistencia: 1800 Kg
 Peso por metro: 23g



Renglón Nº 12	CANT.: 50 (CINCUENTA) Mt
CINTA PLANA	

Cintas de elevada resistencia a la rotura y a la abrasión.
 Resistencia: 13,5 KN
 Peso 31 g/m.
 Homologadas UIAA CE EN565



Renglón Nº 13	CANTIDAD: 4 (CUATRO)
OCHO ACERO CON PROYECCIONES	

Descensor en 8 con brazos antibloqueo para evitar que se haga una alondra.



Renglón Nº 14	CANTIDAD: 5 (CINCO)
COLLAR CERVICAL PLANO DE RESCATE	

Collar cervical plano multimedida (4 medidas adultas en un solo collar). Laerdal Stifneck Select Adulto

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	41/2016
Expediente:	F-079-2016		



Renglón Nº 15	CANTIDAD: 4 (CUATRO)
BOLSO PETATE	

Lona vinílica Impermeable / Anti desgarro Cierres YKK con posibilidad de poner candado 4 Hebillas compresoras de acetal 2 Manijas ergonómicas 2 Manijas grandes con puño de velcro 1 Bolsillo interior porta objetos confeccionado con cierre YKK . Confeccionado en cordura. (30X19cm) 1 Bolsillo exterior transparente para etiqueta de datos personales Doble costura en todos sus lados con hilo Nylon. Imposible que se corte Cierre principal cubierto para evitar entrada de agua



LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES Y GENERALES RIGEN PARA TODOS LOS RENGLONES, EXCEPTO QUE EN EL RENGLÓN QUEDE ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDO UN REQUERIMIENTO EN PARTICULAR.

En la Oferta:

Se adjuntarán folletos técnicos de los bienes ofrecidos y; en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "SEGÚN PLIEGO" como identificación del bien ofrecido.

Condiciones de Entrega:

Todos los productos ofertados y entregados, como los accesorios y partes, deben ser 100% originales, no pueden ser alternativos, deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, cerrados de fábrica, con certificado de garantía y manuales originales en todos los casos que corresponda.

Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

Garantía:

En los casos que corresponda, se deberá otorgar una garantía escrita no inferior a un (1) año, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los equipos.

El/los adjudicatario/s deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad.

En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.